



A 50 AÑOS DE PRISIÓN FUERON CONDENADOS DOS HOMBRES IMPLICADOS EN UN HOMICIDIO EN VICTORIA (CALDAS)

Manizales (Caldas), 05 de septiembre de 2024.

Las pruebas presentadas por la Fiscalía Seccional Caldas permitieron que un juez de conocimiento condenara a 50 años de prisión a Cirilo Moreno Córdoba, alias El Negro; y a Luis Alberto Barrios Yepes, alias El Aparatoso o Sangre, responsables de los delitos de homicidio, fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y fabricación, tráfico y porte de armas de fuego, municiones de uso restringido, de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos todos agravados.

Los hechos ocurrieron la noche del 7 de mayo de 2022 en el barrio Renán Barco de Victoria (Caldas) donde los hoy condenados llegaron en una motocicleta y dispararon en 11 oportunidades contra un hombre que murió de inmediato.

Los sicarios fueron interceptados por la Policía Nacional con quienes se generó un intercambio de disparos. Barrios Yepes huyó, pero fue capturado en medio de los matorrales, herido. El conductor de la moto en que se produjo la huida fue capturado luego del tiroteo. La Fiscalía probó que Barrios Yepes fue quien accionó el arma.

En el momento de la captura a los procesados les fue incautada la motocicleta, el arma de fuego que usaron para cometer el homicidio y municiones.

Una de las hipótesis que expuso la Fiscalía durante las diligencias fue retaliaciones por el control territorial entre grupos dedicados a la venta de estupefacientes.

JLH/MAGA/ACG